

05/10/2022

Ovalle: Fiscalía explica a comunidad de colegio cómo funciona la ley de responsabilidad penal adolescente

Una jornada de consultas y respuestas sobre la ley penal adolescente realizaron la Fiscalía de Ovalle, el Departamento de Seguridad Pública y la comunidad educativa del colegio El Ingenio.

Estudiantes y profesores recibieron la charla sobre la responsabilidad penal adolescente y la edad en que una persona debe responder ante la ley a contar de los 14 años de edad.

El fiscal (s), Sergio Araya, explicó cuáles son las conductas que podría tener una sanción penal. "Además se le explicó que delitos ocurren con el uso de redes sociales, delitos asociados a la ley de drogas y armas", dijo.

La actividad formó parte de la interacción con la comunidad que impulsa la Fiscalía.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369